

TRANSACCIONAL ENMIENDA Nº 1 (TERUEL EXISTE)

ENMIENDA Nº 1 Grupo Trabajo Política Social. . Bloque A
Igualdad, derechos sociales... Punto 3

Enmienda de ADICIÓN Nuevos Puntos 1.1.5., 1.1.6.

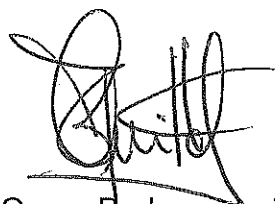
1.1.5. Desarrollar políticas específicas de igualdad en las zonas rurales: apoyo al empoderamiento y a los proyectos de vida de las mujeres en condiciones de equidad social, cultural y económica, erradicación de la violencia machista, considerando también a las personas LGTBI.

1.1.6. Apoyar el emprendimiento de la mujer rural y mejorar sus condiciones de empleo, con la introducción de criterios que refuercen la conciliación familiar, la equidad salarial, la visibilidad del trabajo de la mujer en las zonas rurales, el acceso de la mujer a la titularidad de las explotaciones agrarias, y avanzando en los modelos de titularidad compartida.

Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2020



Grupo Parlamentario Unidas Podemos



Grupo Parlamentario Mixto
(Teruel Existe)